

**CUADRO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/020/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GANADO OVINO E INSUMOS.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	C. LUIS DANIEL TRESS ESCAMILLA		C. JOSÉ ALFREDO GRANDVALLET MARTÍNEZ		C. EDUARDO MANUEL VÁLDES DÍAZ		C. FRANCISCO GERARDO GARCÍA MAZÓN		ORO VERDE AGR			
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO			
1	Borregas 75% katahdin o 75% Dorper	Pieza	520	\$ 3,288.00	\$ 1,709,760.00	\$ 3,250.00	\$ 1,690,000.00	\$ 3,265.00	\$ 1,697,800.00	\$ 3,350.00	\$ 1,742,000.00	\$ 3,280.00			
2	Borregas 75% Suffolk	Pieza	100	\$ 3,288.00	\$ 328,800.00	\$ 3,250.00	\$ 325,000.00	\$ 3,265.00	\$ 326,500.00	\$ 3,350.00	\$ 335,000.00	\$ 3,280.00			
3	Semental katahdin o Dorper	Pieza	130	\$ 5,020.00	\$ 652,600.00	\$ 4,700.00	\$ 611,000.00	\$ 4,980.00	\$ 647,400.00	\$ 5,000.00	\$ 650,000.00	\$ 5,050.00			
4	Semental Suffolk	Pieza	25	\$ 5,020.00	\$ 125,500.00	\$ 4,700.00	\$ 117,500.00	\$ 4,980.00	\$ 124,500.00	\$ 5,000.00	\$ 125,000.00	\$ 5,050.00			
5	Bulto de alimento de 40 kilogramos cada uno, que contenga como mínimo 21% de proteína, como máximo 2.36% de grasa y mínimo 2.48% de fibra.	Pieza	1,550	\$ 295.00	\$ 457,250.00	\$ 280.00	\$ 434,000.00	\$ 295.00	\$ 457,250.00	\$ 298.00	\$ 461,900.00	\$ 297.00			
6	Antiparasitario interno y externo oral de un litro para ovinos, ingrediente Albendazole al 2.5%, actuación contra parásitos	Pieza	155	\$ 505.00	\$ 78,275.00	\$ 490.00	\$ 75,950.00	\$ 492.00	\$ 76,260.00	\$ 507.00	\$ 78,585.00	\$ 503.00			
<b>Total</b>				\$	<b>3,352,185.00</b>	<b>Total</b>	\$	<b>3,253,450.00</b>	<b>Total</b>	\$	<b>3,329,710.00</b>	<b>Sub-total</b>	\$	<b>3,392,485.00</b>	<b>Sub-total</b>

Condiciones de venta		Condiciones de venta		Condiciones de venta		Condiciones de venta		Condic
Plazo y lugar de entrega:	Libre a piso en los lugares y días establecidos en el calendario de entregas (anexo 1 "relación de entrega y destino final"), o bien en los lugares y días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad y en un horario previamente acordado por las partes.	Plazo y lugar de entrega:	Libre a piso en los lugares y días establecidos en el calendario de entregas (anexo 1 "relación de entrega y destino final"), o bien en los lugares y días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad y en un horario previamente acordado por las partes.	Plazo y lugar de entrega:	Libre a piso en los lugares y días establecidos en el calendario de entregas (anexo 1 "relación de entrega y destino final"), o bien en los lugares y días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad y en un horario previamente acordado por las partes.	Plazo y lugar de entrega:	Libre a piso en los lugares y días establecidos en el calendario de entregas (anexo 1 "relación de entrega y destino final"), o bien en los lugares y días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad y en un horario previamente acordado por las partes.	Plazo y lugar de entrega:
Forma de pago:	De manera parcial, a crédito de treinta días naturales contados a partir de cada una de las entregas del ganado.	Forma de pago:	De manera parcial, a crédito de treinta días naturales contados a partir de cada una de las entregas del ganado.	Forma de pago:	De manera parcial, a crédito de treinta días naturales contados a partir de cada una de las entregas del ganado.	Forma de pago:	De manera parcial, a crédito de treinta días naturales contados a partir de cada una de las entregas del ganado.	Forma de pago:

CUADRO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/020/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GANADO OVINO E INSUMOS.

C. LUIS DANIEL TRESS ESCAMILLA		C. JOSÉ ALFREDO GRANDVALLET MARTÍNEZ		C. EDUARDO MANUEL VÁLDES DÍAZ		C. FRANCISCO GERARDO GARCÍA MAZÓN		ORO VERDE AGR
Garantía:	El licitante adjudicado se obliga a cubrir los gastos y absorber los riesgos que impliquen el traslado, maniobras de carga y descarga, hasta los sitios de destino final señalados, así como los gastos y riesgos que se deriven de la recepción de los animales a entera satisfacción de este Organismo. Los animales vendrán asegurados a favor del proveedor para su traslado (tránsito) y no será responsabilidad de esta Sistema hasta su llegada a los municipios beneficiados y se haya firmado el acta circunstanciada de entrega-recepción de los animales.	Garantía:	El licitante adjudicado se obliga a cubrir los gastos y absorber los riesgos que impliquen el traslado, maniobras de carga y descarga, hasta los sitios de destino final señalados, así como los gastos y riesgos que se deriven de la recepción de los animales a entera satisfacción de este Organismo. Los animales vendrán asegurados a favor del proveedor para su traslado (tránsito) y no será responsabilidad de esta Sistema hasta su llegada a los municipios beneficiados y se haya firmado el acta circunstanciada de entrega-recepción de los animales.	Garantía:	El licitante adjudicado se obliga a cubrir los gastos y absorber los riesgos que impliquen el traslado, maniobras de carga y descarga, hasta los sitios de destino final señalados, así como los gastos y riesgos que se deriven de la recepción de los animales a entera satisfacción de este Organismo. Los animales vendrán asegurados a favor del proveedor para su traslado (tránsito) y no será responsabilidad de esta Sistema hasta su llegada a los municipios beneficiados y se haya firmado el acta circunstanciada de entrega-recepción de los animales.	Garantía:	El licitante adjudicado se obliga a cubrir los gastos y absorber los riesgos que impliquen el traslado, maniobras de carga y descarga, hasta los sitios de destino final señalados, así como los gastos y riesgos que se deriven de la recepción de los animales a entera satisfacción de este Organismo. Los animales vendrán asegurados a favor del proveedor para su traslado (tránsito) y no será responsabilidad de esta Sistema hasta su llegada a los municipios beneficiados y se haya firmado el acta circunstanciada de entrega-recepción de los animales.	Garantía:
Sostenimiento de precios:	Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.	Sostenimiento de precios:	Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.	Sostenimiento de precios:	Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.	Sostenimiento de precios:	Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.	Sostenimiento de precios:

**INDUSTRIAS, S. A. DE C.  
V.**

**IMPORTE**

\$	1,705,600.00
\$	328,000.00
\$	656,500.00
\$	126,250.00
\$	460,350.00
\$	77,965.00
\$	3,354,665.00

**Condiciones de venta**

Libre a piso en los lugares y días establecidos en el calendario de entregas (anexo 1“relación de entrega y destino final”), o bien en los lugares y días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad y en un horario previamente acordado por las partes.

De manera parcial, a crédito de treinta días naturales contados a partir de cada una de las entregas del ganado.

**INDUSTRIAS, S. A. DE C.  
V.**

El licitante adjudicado se obliga a cubrir los gastos y absorber los riesgos que impliquen el traslado, maniobras de carga y descarga, hasta los sitios de destino final señalados, así como los gastos y riesgos que se deriven de la recepción de los animales a entera satisfacción de este Organismo. Los animales vendrán asegurados a favor del proveedor para su traslado (tránsito) y no será responsabilidad de esta Sistema hasta su llegada a los municipios beneficiados y se haya firmado el acta circunstanciada de entrega-recepción de los animales.

Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.